



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/AC.138/SC.III/L.14
27 marzo 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES
PACIFICOS DE LOS FONDOS MARINOS Y
OCEANICOS FUERA DE LOS LIMITES DE LA
JURISDICCION NACIONAL
Subcomisión III

Programa de trabajo de la Subcomisión III, aprobado
en su 19a. sesión, celebrada el 27 de marzo de 1972

- A. Preservación del medio marino (incluidos los fondos marinos)
1. Debate general
 2. Relación con la preservación de los recursos vivos de la alta mar (sin perjuicio de las atribuciones de la Subcomisión II)
 3. Conferencia Técnica de la FAO sobre la contaminación de las aguas del mar y sus efectos sobre los recursos vivos y la pesca, Roma, diciembre de 1970:
 - a) Informe sobre la Conferencia
 - b) Examen del informe
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la Conferencia de Estocolmo
 4. Reunión del Comité de Pesca de la FAO en abril de 1972 (sin perjuicio de las atribuciones de la Subcomisión II):
 - a) Informe sobre la reunión
 - b) Examen del informe
 5.
 - a) Requisitos de la investigación científica
 - b) Libertad de acceso a la información científica
 - c) Participación de los Estados ribereños en la investigación científica y en los resultados y beneficios que de ella se deriven

6. Elaboración de principios jurídicos y de proyectos de artículos de tratado
7. Otros asuntos
- B. Eliminación y prevención de la contaminación del medio marino (incluidos los fondos marinos)
 1. Debate general
 2. Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano - Principios en materia de contaminación de los mares:
 - a) Informes del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre contaminación de los mares, Londres, junio de 1971, y Ottawa, noviembre de 1971
 - b) Examen de los informes
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la Conferencia de Estocolmo
 - d) Informe de la Conferencia de Estocolmo
 - e) Medidas de la Comisión de los Fondos Marinos
 3. Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano - Proyectos de artículos sobre el vertimiento de desechos en el océano:
 - a) Informes del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre contaminación de los mares, Londres, junio de 1971, y Ottawa, noviembre de 1971
 - b) Examen de los informes
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la reunión de Reykjavik y a la Conferencia de Estocolmo
 - d) Informe de la Conferencia de Estocolmo
 - e) Medidas de la Comisión de los Fondos Marinos
 4. Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano - Aspectos de la propuesta Declaración sobre el Medio Humano relacionados con la contaminación de los mares:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Declaración sobre el Medio Humano
 - b) Examen del informe

- c) Comunicación de los resultados del examen a la Conferencia de Estocolmo
 - d) Informe de la Conferencia de Estocolmo
 - e) Medidas de la Comisión de los Fondos Marinos
5. Conferencia de la OCMI sobre la eliminación de la contaminación originada por buques y embarcaciones:
- i) Reunión preparatoria de febrero y marzo de 1972
 - a) Informe sobre la reunión
 - b) Examen del informe
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la OCMI
 - ii) Reunión preparatoria de junio de 1972
 - a) Informe sobre la reunión
 - b) Examen del informe
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la OCMI
6. Convenio regional de Oslo sobre vertidos:
- a) Informe sobre el Convenio
 - b) Examen del informe
7. Proyecto de resolución de Noruega y el Canadá sobre las medidas preliminares para prevenir y controlar la contaminación de los mares (A/AC.138/SC.III/L.5 y Add.1):
- a) Examen del proyecto de resolución
 - b) Comunicación de los resultados del examen a la Conferencia de Estocolmo
8. Examen de las convenciones existentes relativas a la contaminación de los mares
9. a) Requisitos de la investigación científica
- b) Libertad de acceso a la información científica
 - c) Participación de los Estados ribereños en la investigación científica y en los resultados y beneficios que de ella se deriven

10. Elaboración de principios jurídicos y de proyectos de artículos de tratado, incluidos los proyectos de artículos que se pueden considerar como medidas complementarias de la Conferencia de Estocolmo
11. Otros asuntos
- C. Investigación científica sobre el medio marino (incluidos los fondos marinos)
 1. Debate general sobre la naturaleza, las características y los objetivos de la investigación científica
 2. Examen de los principios enunciados en la resolución 2749 (XXV) sobre investigación científica
 3. Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI): Grupo de Trabajo sobre problemas jurídicos relacionados con la investigación científica de los océanos (Nueva York, febrero de 1970):
 - a) Informe del Grupo de Trabajo de la COI
 - b) Examen del informe
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la COI
 4. Conferencia preliminar de expertos gubernamentales para formular un proyecto de convención sobre la condición jurídica de los Sistemas de Adquisición de Datos Oceánicos (SADO), París, 31 de enero a 12 de febrero de 1972:
 - a) Informe de la Conferencia preliminar
 - b) Examen del informe
 - c) Comunicación de los resultados del examen a la UNESCO/COI y la OCMI
 5. Examen de las disposiciones convencionales existentes relativas a la investigación científica de los mares
 6. Libertad de acceso a la información científica
 7. Elaboración de principios jurídicos y de proyectos de artículos de tratado
 8. Otros asuntos

- D. Desarrollo y transmisión de tecnología
1. Desarrollo de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo
 2. Coparticipación de los países desarrollados y en desarrollo en los conocimientos y la tecnología
 3. Formación de personal de los países en desarrollo
 4. Transmisión de tecnología a los países en desarrollo
- E. Otros asuntos
-

Nota: El orden de presentación de los temas en el programa no establece el orden de prioridad que seguirá la Subcomisión en su examen.